

Oficio N.º 266/SEC/26

Transcripción fiel del documento binario descargado desde el expediente oficial del Senado.

Valparaíso, 12 de agosto de 2026.

Tengo a honra comunicar a Su Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha aprobado todas las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social, correspondiente al Boletín N.º 18.216-05.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N.º 21.476, de 10 de agosto de 2026. Devuelvo los antecedentes respectivos.

Iván Moreira Barros
Presidente (A) del Senado

Luis Rojas Gallardo
Secretario General del Senado

Destinatario: S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Original oficial: <https://tramitacion.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=37023&tipodoc=ofic>

Nota de fidelidad: se normalizó el signo de número para compatibilidad tipográfica; no se alteró el sentido del texto. Esta transcripción no sustituye el original.

Hito oficial del expediente

Estado consultado en el sistema de tramitación del Senado el 12 de agosto de 2026.

Campo	Registro oficial
Boletín	18.216-05
Título	Para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social
Etapas visible	Trámite finalización en Cámara de Origen (C.Diputados)
Subetapa visible	Cuenta oficio aprobación veto

Registros del 12/08/2026

- Informe de comisión de Hacienda - Discusión veto en Cámara Revisora / Senado.
- Cuenta informe de comisión - Sesión 50 / legislatura 374.
- Discusión veto - Aprobado - Sesión 50 / legislatura 374.
- Oficio aprobación veto a Cámara de Origen - Oficio N.º 266/SEC/26.

Expediente oficial: https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=18216-05

Votaciones oficiales del Senado

Resultados publicados para la sesión 50 y el boletín 18.216-05.

Registro	Tema	Si	No	Abst.	Pareo
1	Observación N.º 1: suprimir el artículo 32 (página 1 del comparado)	24	18	1	0
2	Observación N.º 2: suprimir el artículo 39 (página 1 del comparado)	23	15	2	0
3	Observación N.º 3: suprimir el artículo 40 (página 2 del comparado)	18	17	4	0
4	Observación N.º 3: suprimir el artículo 40 (página 2 del comparado)	20	17	4	0

El registro oficial publica dos entradas consecutivas para la observación N.º 3. No se inventa una causa para la repetición: se conservan ambas cifras. El hito final del expediente declara la discusión del veto como aprobada; por ello, el resultado final informado para esa observación es 20 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

Registro oficial de votaciones:

<https://tramitacion.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=votaciones&sesiid=10250&boletin=18216-05>

Cadena de custodia local

Archivos aportados por Maximiliano y comprobaciones realizadas antes de redactar la enmienda.

Archivo	SHA-256	Uso
archivo (31).doc	eea6037350ac7a33da37e49fa5323759 8289000ddd370256bb2c012844ae86dd	Original binario .doc descargado desde iddocto=37023; contiene el Oficio 266/SEC/26.
chrome_gKkYqb7tzb.png	0561f950b0c47824d4c42bb47480d5df 172db07cfcebcac90c6496813a4faa1	Captura aportada; coincide con los cuatro registros numéricos de la página oficial.

Limitación: este PDF es una copia técnica segura de consulta. No convierte el sitio editorial en fuente primaria ni demuestra promulgación, publicación en el Diario Oficial o vigencia. Para esas conclusiones se requiere el texto legal definitivo.

La noticia de BioBioChile aportada por el usuario se usó como pista y contraste, no como fundamento principal de las afirmaciones actualizadas.